

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE RIUPI S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año 2017, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Marañón, Este, en la calle primera y abajo, solar 32 y Av. Alíanza, MZ 7-D, se reúnen los señores: QUINTANA GALVEZ GONZALO FERNANDO, accionista y propietario de diez mil doscientos setenta y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estos el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE 59/100; QUINTANA GALVEZ CARLOS VICENTE, accionista y propietario de diez mil doscientos setenta y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estos el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO 96/100 ESPINOZA RUBIO OSWALDO MANUEL, accionista y propietario de diez mil doscientos setenta y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estos el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE 59/100, se reúna en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resulta constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente Ejecutivo QUINTANA GALVEZ CARLOS VICENTE y, PEÑAFIEL PONGUILLO CATHY VANESSA quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constitución del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de RIUPI S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2016.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SCVS-DNCDM-2015-003 emitida el 30 de Marzo 2015. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros.
- Conclusiones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF i y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de RIUPI S.A., correspondientes al periodo 2016. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constitución de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se cuente el quórum reglamentario.- La asamblea Secretaria informa que una vez emitida la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la RIUPLI S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA EL Accionista ESPINOZA RUBIO OSWALDO MANUEL, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el posicionamiento de los Estados Financieros de RIUPLI S.A. Correspondientes al 2016, una vez leido y revisados los Estados Financieros, Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de RIUPLI S.A. Correspondientes al 2016, toma la palabra el accionista QUINTANA GALVEZ GONZALO FERNANDO, el cual indica que durante el periodo 2016 se registró una utilidad para reparto de accionistas de US\$ 34715.37 se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que RIUPLI S.A. se consolidé en sus ventas.

Cuarto.- El accionista QUINTANA GALVEZ GONZALO FERNANDO propone como Cambiario del 2016 al Sr. JOSÉ GONZALO NARVÁEZ CUMBICOS con CC 0914808829 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Acto segundo esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista QUINTANA GALVEZ GONZALO FERNANDO

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reiniciada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo anterior firmas en unidad de Acto los concurrentes.-



Carlos Vicente Quintana Olivares  
CC. 1202545924  
PRESIDENTE EJECUTIVO.



Gonzalo Fernando Quintana Olivares  
CC. 0908732464  
Accionista de COMPAÑIA RIUPLI S.A.



Oswaldo Espinoza  
Oswaldo Manuel Espinoza Rubio  
CC. 0908732464  
Accionista de COMPAÑIA RIUPLI S.A.



Cecilia Vanessa Peñafiel Pungalllo  
CC. 09023117040  
Secretaria